ANEXO 1

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS PARA LA MOVILIZACIÓN, ACOMODO Y MANEJO DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN BAJO GUARDA Y CUSTODIA EN EL INTERIOR DE LOS DEPÓSITOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS

1. OBJETO

El presente Anexo Técnico tiene por objeto establecer las características técnicas, requerimientos y condiciones mínimas necesarias para la adquisición de 5 (cinco) montacargas, en lo sucesivo los bienes, destinados a fortalecer las actividades operativas de carga, descarga, traslado, acomodo y manejo de materiales, bienes y vehículos asegurados bajo la guarda y custodia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en adelante **"LA CONVOCANTE"**).

La distribución y asignación de los bienes se realizará conforme a las necesidades operativas de las siguientes áreas:

- **Dirección de Control y Custodia de Vehículos y Autopartes**: 3 (tres) montacargas destinados a la movilización y maniobra de vehículos y/o bienes asegurados que se encuentren bajo guarda y custodia en los depósitos de la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
- **Dirección de Control de Bienes:** 2 (dos) montacargas destinados al manejo, acomodo y conservación de materiales, bienes y acervo documental.

La adquisición tiene como finalidad optimizar la capacidad operativa y elevar los estándares de seguridad durante la realización de maniobras, garantizando un manejo eficiente de los bienes e impulsando las acciones institucionales encaminadas al aprovechamiento, desocupación y gestión óptima de los espacios de almacenamiento y depósitos, en el marco de las atribuciones de la Coordinación General de Administración y conforme a la normatividad aplicable.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

Las características técnicas específicas de los bienes serán descritas de forma detallada en la siguiente tabla del presente documento. La entrega de los bienes deberá realizarse en condiciones de operación inmediata, con toda la documentación legal correspondiente y el cumplimiento de los requisitos fiscales, administrativos y documentación técnica y de operación del montacargas, establecidos por la normatividad aplicable, mismos que serán parte integral del acta de terminación de entrega.

Las especificaciones aquí descritas tienen un carácter **referencial más no limitativo**. Se permitirá la participación de modelos que ofrezcan características similares o superiores, siempre que cumplan con los requisitos mínimos de funcionalidad, seguridad y desempeño."

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PARTIDA PRESUPUESTAL
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS PARA LA MOVILIZACIÓN, ACOMODO Y MANEJO DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN BAJO GUARDA Y CUSTODIA EN EL INTERIOR DE LOS DEPÓSITOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS	5621 "MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL"

REQ. 121/2026 DIRECCIÓN DE CONTROL Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS Y AUTOPARTES-SUBPARTIDA 1 Y 2 REQ. 122/2026 DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES-SUBPARTIDA 3					
SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA, MODELO Y AÑO	PAÍS DE ORIGEN Y GIN
1	**MONTACARGAS**	2	PIEZA		

17. Visitas de comprobación

"LA CONVOCANTE" a través de la Dirección de Control y Custodia de Vehículos y Autopartes y la Dirección de Control de Bienes podrán en cualquier momento realizar las visitas de comprobación que estime pertinentes durante la vigencia del contrato, a efecto de constatar la calidad y cumplimiento de la entrega y/o sustitución de partes o piezas de los bienes. En el caso de detectarse irregularidades, el contrato respectivo será susceptible de ser rescindido y hacerse efectiva la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con el artículo 70 de la **LADF**.

"LA CONVOCANTE" establece que por sí, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico o de terceros, podrá realizar visitas a las instalaciones de **"EL LICITANTE" O "LOS LICITANTES"**, con objeto de constatar que los bienes a adquirir cumplan con el grado de integración o contenido nacional manifestado en su propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en el Lineamiento Décimo Octavo de los Lineamientos para la Determinación y Acreditación del Grado de Integración o Contenido Nacional, así como los Criterios para la Disminución u Omisión del Porcentaje de Integración o Contenido Nacional.

18. Nulidad del contrato

Procederá la nulidad del contrato cuando se presente cualquiera de las Hipótesis señaladas en el Artículo 2225 y demás relativos y aplicables del Código Civil para el Distrito Federal.

Estas Bases fueron avaladas dentro del ámbito de las atribuciones de cada área de las personas servidoras públicas que intervinieron en la reunión del grupo de trabajo revisor de Bases que se convocó para la **adquisición de montacargas para la movilización, acomodo y manejo de los bienes que se encuentran bajo guarda y custodia en el interior de los depósitos de la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y Adquisición de montacargas.**

Estas Bases fueron elaboradas en la Ciudad de México, a 30 de octubre de 2026 y con sus anexos consta de 56 hojas.

ELABORÓ

C. PATRICIA ESCORCIA HERNÁNDEZ JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES DE BIENES

REVISÓ

LIC. ALFONSO RODRÍGUEZ RAMÍREZ SUBDIRECTOR DE ADQUISICIÓN DE BIENES

VALIDÓ

LIC. LUIS FERNANDO MONROY HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

AUTORIZÓ

MTRO. FRANCISCO JAVIER GARCÍA TORRES DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

	Tipo: Montacargas contrabalanceado de combustión interna **Condición**: Nuevo, sin uso **Año modelo**: 2026 o superior **Combustible**: Gasolina **Motor**: De combustión interna, conforme a la configuración del fabricante **Transmisión**: Automática, powershift o hidrodinámica, con desplazamiento hacia adelante y reversa **Capacidad de operador**: Mínimo 1 operador sentado **Capacidad nominal de carga**: Mínimo 2,500 kg a un centro de carga de 500mm, conforme a ficha técnica y tabla de capacidades del fabricante **Centro de carga**: 500 mm **Llantas**: Neumáticas o neumáticas macizas, adecuadas para la capacidad de carga y las condiciones de operación del equipo. **Dirección**: Asistida hidráulicamente o hidrostática **Altura máxima de elevación de horquillas**: Mínimo 4,500 mm, conforme a la configuración de mástil ofertada **Longitud de horquillas**: Mínimo 1,070 mm **Mástil**: Duplex o triplex, que permita alcanzar la altura mínima de elevación requerida **Desplazamiento lateral**: Incluido de fábrica o instalado como accesorio compatible con el equipo ofertado **Sistema de estabilidad**: Sistema de estabilidad y seguridad incorporado por el fabricante o equivalente **Seguridad**: Protección superior para el operador contra caída de objetos; espejo retrovisor; acceso seguro al puesto del operador; superficie o piso antiderrapante; ventilación del puesto del operador; asiento para el operador; cinturón de seguridad retráctil; claxon; dispositivo sonoro automático durante la operación en reversa; identificación visible de la capacidad máxima de carga; identificación de la presión de los neumáticos, cuando corresponda; dispositivo de luz centellante o giratoria color ámbar durante el movimiento; y luces delanteras y traseras orientadas hacia la dirección de desplazamiento, conforme a la configuración ofertada y en lo que resulte aplicable. **Equipamiento adicional**: Contrapeso, extintor y accesorios necesarios para la operación segura **Documentación**: Manuales de operación, seguridad y mantenimiento en idioma español, ficha técnica del fabricante y tabla o gráfica de capacidades correspondiente al modelo y configuración ofertados.				
2	**MONTACARGAS APILADOR SEMIELECTRICO** **Tipo**: Montacargas apilador semieléctrico (tracción/traslado manual y elevación eléctrica/hidráulica) **Condición**: Nuevo, sin uso **Año modelo**: 2026 o superior **Energía:** Eléctrico (batería recargable) **Motor / Mecanismos de elevación**: Hidráulico semieléctrico para la elevación de carga **Transmisión / Operación**: Sistema de tracción y empaque manual mediante manubrio, con elevación asistida electrohidráulica **Capacidad de operador**: Operador a pie (hombre a pie / acompañante) **Capacidad nominal de carga**: Mínimo 2,000 kg (2 t), conforme a ficha técnica y tabla de capacidades del fabricante **Centro de carga**: Conforme a la configuración del apilador y tabla de capacidades del fabricante **Llantas / Ruedas:** Ruedas y rodillos de poliuretano o nylon de alta resistencia, adecuados para la capacidad de carga y pisos industriales **Dirección**: Manual asistida por timón / manubrio ergonómico de maniobra	1	PIEZA		

	Altura máxima de elevación de horquillas: Mínimo 3,500 mm (3.5 m), conforme a la configuración de mástil ofertada **Longitud de horquillas (uñas):** Mínimo 1,070 mm (1.07 m) **Mástil**: Mástil de acero estructural (altura del apilador aprox. 1.9 m colapsado) que permita alcanzar la altura máxima requerida **Desplazamiento lateral / Ajuste:** Horquillas/uñas ajustables manualmente en ancho para adaptarse a distintos tipos de tarimas **Sistema de estabilidad:** Estructura de acero rígida y patas de apoyo frontales (estabilizadoras) incorporadas por el fabricante **Seguridad**: Manubrio ergonómico con botón de paro de emergencia; freno de estacionamiento o bloqueo de ruedas; protección de rejilla / pantalla de seguridad transparente en el mástil contra caída de objetos; superficie o pedales antideslizantes; claxon o indicador sonoro; identificación visible de la capacidad máxima de carga (2 t); e indicador de nivel de carga de batería, conforme a la configuración ofertada. **Equipamiento adicional**: Batería incorporada, cargador de batería compatible, indicador de carga y accesorios necesarios para la operación segura **Documentación**: Manuales de operación, seguridad y mantenimiento en idioma español, ficha técnica del fabricante y tabla o gráfica de capacidades correspondiente al modelo y configuración ofertados.				
3	**MONTACARGAS** **Tipo**: Montacargas contrabalanceado de combustión interna **Condición**: Nuevo, sin uso **Año modelo**: 2026 o superior **Combustible**: Gasolina **Motor**: De combustión interna, conforme a la configuración del fabricante **Transmisión**: Automática, powershift o hidrodinámica, con desplazamiento hacia adelante y reversa **Capacidad de operador**: Mínimo 1 operador sentado **Capacidad nominal de carga**: Mínimo 2,500 kg a un centro de carga de 500mm, conforme a ficha técnica y tabla de capacidades del fabricante **Centro de carga**: 500 mm **Llantas**: Neumáticas o neumáticas macizas, adecuadas para la capacidad de carga y las condiciones de operación del equipo. **Dirección**: Asistida hidráulicamente o hidrostática **Altura máxima de elevación de horquillas**: Mínimo 4,500 mm, conforme a la configuración de mástil ofertada **Longitud de horquillas**: Mínimo 1,070 mm **Mástil**: Duplex o triplex, que permita alcanzar la altura mínima de elevación requerida **Desplazamiento lateral**: Incluido de fábrica o instalado como accesorio compatible con el equipo ofertado **Sistema de estabilidad**: Sistema de estabilidad y seguridad incorporado por el fabricante o equivalente **Seguridad**: Protección superior para el operador contra caída de objetos; espejo retrovisor; acceso seguro al puesto del operador; superficie o piso antiderrapante; ventilación del puesto del operador; asiento para el operador; cinturón de seguridad retráctil; claxon; dispositivo sonoro automático durante la operación en reversa; identificación visible de la capacidad máxima de carga; identificación de la presión de los neumáticos, cuando corresponda; dispositivo de luz centellante o giratoria color ámbar durante el movimiento; y luces delanteras y traseras orientadas hacia la dirección de desplazamiento, conforme a la configuración ofertada y en lo que resulte aplicable. **Equipamiento adicional**: Contrapeso, extintor y accesorios necesarios para la operación segura **Documentación**: Manuales de operación, seguridad y mantenimiento en idioma español, ficha técnica del fabricante y	2	PIEZA		

	tabla o gráfica de capacidades correspondiente al modelo y configuración ofertados.				

3. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO Y OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE DEL ADMINISTRADOR DE LOS BIENES.

Para efecto de la administración de la entrega de los bienes, la persona que designe la Dirección de Control de Bienes con un nivel mínimo de Jefatura de Unidad Departamental será el responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato, validando la entrega que realice **"EL PROVEEDOR"**, mediante nota de remisión debidamente requisitado.

Así como:

- Dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones de **"EL PROVEEDOR"** establecidas en el **ANEXO TÉCNICO** y del contrato que se derive.
- Administrar los recursos del contrato.
- Recibir y aceptar los bienes solicitados.
- Concentrar la nota de remisión emitida por **"EL PROVEEDOR".**
- Concentrar el expediente físico y digital de los bienes.
- Concentrar la documentación soporte para trámite de pago.
- Determinar la aplicación y cálculo de las penas y notificar mediante oficio o correo electrónico de las mismas a "EL PROVEEDOR", en términos del punto 16.- PENAS CONVENCIONALES de este ANEXO y de conformidad con el lineamiento Septuagésimo Tercero de los Lineamientos.
- Notificar mediante oficio o correo electrónico a **"EL PROVEEDOR"** cualquier inconsistencia, incumplimiento o deficiencia en la calidad de los bienes.
- Gestionar el trámite de pago correspondiente.
- En caso de errores o deficiencias en la factura, notificar a **"EL PROVEEDOR"** mediante oficio.
- En caso de presentarse una causal de rescisión, solicitar al área competente de **"LA FISCALÍA",** la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes.

4. OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN, RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

Gestionar los permisos de acceso correspondientes debidamente solicitados por **"EL PROVEEDOR".**

Supervisar que los bienes se entreguen conforme a todas y cada una de las características y especificaciones indicadas en el presente **ANEXO.**

Recibir, validar y aceptar los bienes mediante nota de remisión, factura para trámite de pago y demás documental soporte entregadas por **"EL PROVEEDOR"**.

Notificar mediante oficio de los incumplimientos en que haya incurrido **"EL PROVEEDOR"**, las personas servidoras públicas responsables de administrar y verificar el cumplimiento del contrato y de revisar y aceptar los bienes.

Concentrar y enviar a la persona servidora pública responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato la documentación soporte para trámite de pago

5. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR"

10. **"EL PROVEEDOR"** estará obligado a dar cumplimiento a los términos y condiciones contenidos en el presente **ANEXO** y lo contenido en el contrato correspondiente.

11. **"EL PROVEEDOR"** cuenta con la experiencia profesional, capacidad material, financiera y legal suficiente y capacidad de respuesta que le permite obligarse y cumplir con todos los requerimientos necesarios que se deriven del presente procedimiento, utilizando para ello todos sus recursos materiales, técnicos y humanos.

12. **"LA CONVOCANTE"** no realizará pago extraordinario alguno a **"EL PROVEEDOR"**, por el uso de equipo adicional o por la ejecución de maniobras no previstas en la entrega de los bienes.

13. **"EL PROVEEDOR"**, se hará total y absolutamente responsable de la entrega de los bienes, distribución, carga, descarga, entre otros, por lo que, deberá proporcionar a su personal el equipo necesario para realizar la entrega de los bienes de manera segura y eficiente.

14. **"EL PROVEEDOR"** deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos de control, supervisión y vigilancia que establezca **"LA CONVOCANTE"** para el ingreso, movimiento y salida de los bienes, así como para su personal operativo y administrativo.

6. ACTA DE TERMINACIÓN DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Al finalizar la entrega de los bienes, se levantará un Acta de terminación de entrega en cinco tantos entre **"EL PROVEEDOR"**, y la persona servidora pública responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato, objeto de la adquisición de los bienes, manifestando que la entrega fue realizada a entera satisfacción de **"LA CONVOCANTE".**

Una vez firmada el acta **"EL PROVEEDOR"** se compromete sin importar su naturaleza u origen, a no ejercer acción legal alguna en contra de **"LA CONVOCANTE".**

ATENTAMENTE
NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 2

DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"EL LICITANTE" O "LOS LICITANTES" que participen en la presente **Licitación Pública** deberán transcribir en hoja membretada la siguiente promoción e indicar los casos que sean aplicables a su situación:

CIUDAD DE MÉXICO, A

C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Escrito original, en papel membretado de **"EL LICITANTE"**, manifestando bajo protesta de decir verdad que ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales a su cargo, previstas en los numerales 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública, el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, que se encuentra vigente y aplicable en cuanto al artículo 58 último párrafo, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, de los últimos cinco ejercicios fiscales y conforme a lo establecido en el lineamiento Quincuagésimo Primero fracción VI, de los Lineamientos para Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, de las siguientes **contribuciones**: Impuesto Predial, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje y Derechos por el Suministro de Agua, para lo cual deberán presentar original y copia simple para cotejo de Constancia de Adeudos de las contribuciones antes señaladas, expedida por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a través de la Tesorería de la Ciudad de México o, en su caso, por la Secretaria de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, a efecto de que **"LA CONVOCANTE"** constate que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago o, en su caso, deberán presentar original y copia simple para cotejo de acuse de recibo de inicio de trámite ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a través de la Tesorería de la Ciudad de México o, en su caso, por la Secretaria de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, de las contribuciones que le correspondan:

Contribución	Aplica	No aplica
Impuesto predial		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles		
Impuesto sobre nóminas		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos		
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje		
Derechos por el suministro de agua		

Asimismo, manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 ejercicios, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es:		
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.		
El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años.		
Se cuenta con autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supuestos que contempla el artículo 54 del Código Fiscal de la Ciudad de México, por los que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o aun cuando no se encuentre obligada, haya optado por el dictamen, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____ Asimismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por personas autorizadas en el Código Fiscal de la Ciudad de México.		

ATENTAMENTE
NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 3

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

CIUDAD DE MÉXICO, A

C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PARTIDA PRESUPUESTAL
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS PARA LA MOVILIZACIÓN, ACOMODO Y MANEJO DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN BAJO GUARDA Y CUSTODIA EN EL INTERIOR DE LOS DEPÓSITOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS	5621 "MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL"

REQ. 121/2026 DIRECCIÓN DE CONTROL Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS Y AUTOPARTES-SUBPARTIDA 1 Y 2 REQ. 122/2026 DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES-SUBPARTIDA 3					
SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	(DEBERÁ CORRESPONDER A LAS CARACTERÍSTICAS INDICADAS EN EL ANEXO 1)			
		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA, MODELO Y AÑO	PAÍS DE ORIGEN Y GIN
1	MONTACARGAS	2	PIEZA		
2	MONTACARGAS APILADOR SEMIELECTRICO	1	PIEZA		
3	MONTACARGAS	2	PIEZA		

NOTA: La propuesta técnica deberá elaborarse utilizando el presente formato **(ANEXO 3) y contener la totalidad de las características y especificaciones técnicas** establecidas en el **ANEXO 1** de estas bases

El ANEXO 3 formato de propuesta técnica, solo es referencial, por lo que deberá de incluir todas las subpartidas

Condiciones Generales

Lugar de entrega de los bienes:
Tiempo de entrega de los bienes:
Grado de integración o contenido nacional:

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 4

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A

C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PARTIDA PRESUPUESTAL
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS PARA LA MOVILIZACIÓN, ACOMODO Y MANEJO DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN BAJO GUARDA Y CUSTODIA EN EL INTERIOR DE LOS DEPÓSITOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS	5621 "MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL"

REQ. 121/2026 DIRECCIÓN DE CONTROL Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS Y AUTOPARTES-SUBPARTIDA 1 Y 2
REQ. 122/2026 DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES-SUBPARTIDA 3

SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA, MODELO Y AÑO	PAÍS DE ORIGEN Y GIN	PRECIO UNITARIO $	IMPORTE $
1	MONTACARGAS	2	PIEZA			$	$
2	MONTACARGAS APILADOR SEMIELECTRICO	1	PIEZA			$	$
3	MONTACARGAS	2	PIEZA			$	$
IMPORTE CON LETRA						SUBTOTAL	$
						IVA	$
						TOTAL	$

El formato de propuesta solo es referencial por lo que los licitantes deberán incluir todas las subpartidas.

La indicación de que los precios son fijos.

CONDICIONES GENERALES:

- Garantía de precios unitarios fijos y vigentes hasta el cumplimiento total de las condiciones pactadas en el contrato.
- Precios unitarios en pesos mexicanos, con redondeo a dos decimales
- Aceptación de las condiciones de pago, en moneda nacional y conforme al plazo y procedimiento establecido por la convocante.

ATENTAMENTE
NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 5

FORMATO DE CARTA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ABSTENCIÓN DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL

CIUDAD DE MÉXICO, A

C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

El (La) que suscribe C._____, representante legal de la empresa _____ participante de la **Licitación Pública Internacional** No. _____, convocada para la adquisición de _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, nos comprometemos a que los directivos, representantes legales y empleados que participen en las diferentes etapas de esta **Licitación Pública Internacional,** firma del contrato y en la entrega y/o sustitución de los bienes objeto de la **Licitación Pública Internacional,** se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en prácticas no éticas o ilegales, durante la vigencia de la relación contractual entre **"LA CONVOCANTE"** y mi representada.

Asimismo, se compromete a que los precios unitarios que presenta en su propuesta económica no se cotiza en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios entre **"LA CONVOCANTE"** y mi representada, incluyendo los actos que de estos se deriven, de conformidad con lo establecido en el Lineamiento Quincuagésimo Primero, fracción V de los Lineamientos para Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA)
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 6

FORMATO PARA OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS A LOS INICIALMENTE PROPUESTOS EN LA OFERTA ECONÓMICA

El (La) que suscribe, en mi carácter de representante legal de la empresa participante de la **Licitación Pública Internacional No. _____**, relativa a la **adquisición de montacargas para la movilización, acomodo y manejo de los bienes que se encuentran bajo guarda y custodia en el interior de los depósitos de la dirección general de administración de bienes asegurados de la fiscalía general de justicia de la ciudad de méxico y adquisición de montacargas,** lo que acredito con original o copia certificada y copia simple para cotejo de la escritura pública, y que cuento con facultades para actuar en nombre de mi representada, facultades que no me han sido revocadas, limitadas ni modificadas a la fecha de la firma del presente documento.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	EMPRESA LICITANTE	FIRMA DE CONFORMIDAD	ESCRITURA PUBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE

NOTA: Para el caso de las personas físicas por propio derecho deberá presentar su identificación oficial.

Manifiesto expresamente mi conformidad en ofertar un subtotal más bajo del originalmente presentado en mi propuesta económica, haciendo constar que el subtotal más bajo derivado de esta etapa de mejoramiento de precio es:

PARTIDA	NÚMERO DE RONDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SUBTOTAL MÁS BAJO SIN IVA	OFERTA MAS BAJA PROPUESTA (sin incluir IVA)		EMPRESA QUE OFERTA EL SUBTOTAL MAS BAJO	FIRMA DE ACEPTACIÓN
				%	IMPORTE		
ÚNICA	1	ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS PARA LA MOVILIZACIÓN, ACOMODO Y MANEJO DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN BAJO GUARDA Y CUSTODIA EN EL INTERIOR DE LOS DEPÓSITOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS	$	%	$		
	2		$	%	$		
			$...	... %	$...	...	...

ANEXO 7

CARTA DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MÉXICO, A

C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y PARA LOS EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTAS Y, EN SU CASO, PODER CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON **"LA CONVOCANTE"**, CON MOTIVO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL** No. _____ PARA LA ADQUISICIÓN DE _____, NOS PERMITIMOS **MANIFESTARLE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE EL LICITANTE QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE ESTE PRECEPTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 8

INFORMACIÓN GENERAL RESPECTO AL TIPO DE EMPRESA

CIUDAD DE MÉXICO, A

C. Eréndira Valdivia Carrillo
Coordinadora General de Administración de la
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
P r e s e n t e

NOMBRE DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA, (EN SU CASO) EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE (DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL), **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO (EN SU CASO) Y LOS DATOS SON COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

- NOMBRE DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE)
- TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)
- DOMICILIO DE LA EMPRESA (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA
- NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS
- ACTIVIDAD DESARROLLADA (Conforme al Acta constitutiva o reforma en donde se pueda cotejar que la actividad corresponde al tipo de bien a adquirir)

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

INCLUIR EN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

ANEXO A

FORMATO CON LOS DATOS DEL LICITANTE

_____(NOMBRE)_____ **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA Nacional , A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE (PERSONA FÍSICA Y/O MORAL).

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
DOMICILIO (CALLE Y NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR):	
COLONIA:	ALCALDÍA O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONO(S):	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:
FECHA:
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FÉ DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES(S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: Conforme al Acta constitutiva o reforma en donde se pueda cotejar que la actividad corresponde al tipo de bien a adquirir).
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:
FECHA:
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL

INCLUIR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL
NOTA: Para el caso de las personas físicas sólo deberán requisitar los datos que les sean aplicables.